



AÑO I.

16 DE MARZO DE 1870.

NÚM. 9.

SUMARIO.

TEXTO.—Amenazas, por D. Ramon Ortiz de Zárate.—La Soberanía nacional, por D. Juan Cancio Mena.—Puente de piedra sobre el Nervion.—Torre-palacio de Salazar de Muñatones.—Recuerdos de un aventurero vasco-navarro (continuación).—Una belleza y un rey, por D. Odulfo de Perea.—Laguna, eta anayá, por D. J. A. Maclás.—Los indios (continuación).—Madrid.—Noticias.—Advertencia.

GRABADOS.—Puente de piedra sobre el Nervion.—Torre-palacio de Salazar de Muñatones.

AMENAZAS.

Hace diez y ocho meses que uno y otro día suenan en los oídos de los vasco-navarros las mismas amenazas:

¡Si alguien se mueve en las ásperas montañas vascongadas en favor de Carlos VII, el gobierno revolucionario deberá suprimir el régimen foral de las cuatro provincias hermanas!

Estas son las terribles amenazas que incesantemente se lanzan contra nuestros venerandos fueros, buenos usos y costumbres.

Y los que las propalan son precisamente los revolucionarios vasco-navarros, y no los castellanos.

Imposible parece que semejantes ideas se sustenten por nadie que ame al país vascongado, y menos por algunos de sus hijos. Pedir la muerte airada y violenta de su propia madre, llamar á los asesinos para que sepulsen en el corazón de la que nos dió el ser el puñal de la venganza, es por demás repugnante é inhumano.

Esto es, sin embargo, lo que pretenden, lo que solicitan algunos pocos vasco-navarros, cegados por las mas lamentables pasiones po-

líticas. Los que así obran, reniegan de sus progenitores, de sus propios padres y de las glorias de la patria euskara.

Nunca, jamás los hijos de esta noble tierra, sucediera lo que sucediera, han renegado de las libertades seculares de la vasconia, ni han llamado sobre ellas las iras del enemigo. Para no molestar á nuestros lectores con digresiones históricas, solamente recordaremos la última guerra civil y la sublevación de Octubre de 1841.

Durante la guerra civil, que comenzó en 1833 y terminó en 1839, los liberales vasco-navarros gritaban ¡vivan los fueros! en el campo de la reina, y los absolutistas vasco-navarros gritaban ¡vivan los fueros! en el campo de D. Carlos.

Ni á un liberal se le ocurrió entonces sostener que debían abolirse nuestros fueros patriarcales, si la reina triunfaba; ni á un solo carlista se le ocurrió entonces pedir la muerte del sistema foral, si D. Carlos llegaba á sentarse en el trono de San Fernando. Por el contrario, los unos y los otros proclamaban como el mas preciado galardón de sus servicios en los opuestos ejércitos, el respeto á la ley foral, y amenazaban volver las armas contra sus propios partidos, si cometían la iniquidad é insensatez de atentar contra nuestras libertades, cien veces seculares. Así se conducen los buenos, los leales vasco-navarros. Así deben conducirse hoy, y exigir todos á sus respectivos partidos políticos, como requisito *sine qua non* para afiliarse en ellos, el respeto mas profundo al arca santa de la alianza euskara. El carlista, el alfonsino, el republicano, el radical ó progresista, todos deben imponer esta condición á sus correli-

gionarios, y abandonarlos y hacerles la guerra si no la cumplen.

En Octubre de 1841, se dió por la vez primera el repugnante espectáculo de suspender el régimen foral, por haber fracasado el movimiento moderado, en el que se comprometieron algunos vasco-navarros. ¿Pero se aplaudió por nadie aquella tropelía? Al contrario, mereció unánime y universal reprobación y censura, y de no haberse reparado, no hubiera gozado el solar vasco la paz y tranquilidad que ha disfrutado desde el año de 1839 hasta el de 1870.

Es por demás sabido que la justicia, la equidad, el derecho de gentes y la buena política, condenan el absurdo de que por el delito de algunas docenas, cientos ó millares de personas, se castigue al país inocente y á las generaciones futuras. No hay, pues, motivo, razón ni pretexto para que se cumplan las amenazas de abolición del régimen foral porque se alzarán algunos por Carlos VII, como no le habria porque salieran al campo algunos republicanos, alfonsinos ó montpensieristas; como no le habrá porque algunos hayan tomado las armas y formado compañías y batallones en favor de la revolución de Setiembre, el día no lejano en que esta se derrumbe y triunfe la reacción.

Sin embargo, los periódicos revolucionarios de las cuatro provincias gemelas, amenazan con el cataclismo del hundimiento del alcázar foral, el día en que haya quien proclame en estas verdes montañas á Carlos VII, y sea vencido. Los que así se esplican, olvidanse que hace diez y ocho meses que viven ellos en ese pecado de lesa patria que á los otros achacan.

A la sombra de la revolución, se han formado en las provincias vasco-navarras cuerpos armados de Voluntarios de la libertad, asociaciones políticas radicales y republicanas, se han suprimido diputaciones forales para sustituirlas con otras revolucionarias, y algunas diputaciones y aun Juntas generales, se han declarado franca y abiertamente partidarias de la Revolución. Según las doctrinas que los diarios revolucionarios invocan, la consecuencia ineludible sería la pérdida de nuestros fueros, buenos usos y costumbres, el día en que la actual situación se desquicie para ser reemplazada por otra más ó menos reaccionaria. No obstante, esto no puede suceder, no sucederá; porque sería una verdadera iniquidad, y como sería esto inicuo de parte de la reacción, lo sería también de parte de la revolución.

Además de inicuo sería anti-político, así en la revolución como en la reacción, suprimir el gobierno patriarcal á cuya benéfica sombra han sido felices los euskaros durante tantos y tantos siglos, porque este pueblo guerrero, valiente y entusiasta por sus libertades tradicionales, estaría constantemente en acecho de toda oportunidad para recobrarlas. En el estado actual de Europa, del mundo y sobre todo de España, no pasaría mucho tiempo sin que los cántabros reconquistasen sus santas franquezas y libertades, y hasta que llegase aquella hora solemne, el gobierno que se convirtiera en tirano necesitaría apolpar en el suelo vascongado los elementos de fuerza de la nación entera. ¿Y esto sería político ni hacederó? Seguramente que no.

Hé aquí demostrado que son infundadas las amenazas que rechazamos, y que los que las hacen carecen de autoridad para ello, porque han incurrido en el mismo pecado que maldicen, y se dan trazas de no arrepentirse. No por esto se crea que nosotros no deseamos que la paz se conserve á toda costa en el país vascongado, y que dejamos de lamentar cuanto tienda á abandonar la política especial, la política euskara. Antes que todo y sobre todo, está para nosotros en lo humano, la conservación, la salvación del régimen foral.

Nosotros hemos definido esta política de paz y de concordia, nosotros la hemos sustentado constantemente en nuestros escritos, nosotros deseamos que el pueblo vasco-navarro lleve su autonomía hasta el último límite posible, y ostente una verdadera nacionalidad casi independiente; pero para esta grande obra se necesita el concurso de todos los partidos, y no es posible realizarla si los unos se arman y se organizan en defensa de una bandera política española, y al mismo tiempo incurren en la contradicción de exhortar á los otros á que estén quietos, á que no se muevan, para no comprometer la causa santa foral.

De todos modos, si en días de pasión y de revueltas algunos se mezclan, impacientes, en las luchas materiales y de fuerza de los partidos, cualesquiera que sea su color político, no puede esto autorizar á nadie para atentar contra nuestros fueros venerados y queridos, los cuales pertenecen al país por derecho propio y no son donaciones que puedan rescindirse.

RAMÓN ORTIZ DE ZÁRATE.

LA SOBERANÍA NACIONAL.

Artículo III.

Concluimos nuestro último artículo enunciando una teoría importante; la teoría de las limitaciones.

Y esa teoría la aplicábamos á la soberanía nacional, limitándola con los principios universales del derecho y con el derecho político.

Efectivamente: los que desconociendo la idea de la soberanía le asignan un poder omnímodo y absoluto, comprometen la causa que defienden, porque la convierten en una fuerza absorbente, ante la cual nada se resiste, nada se opone, nada se discute, y en cuya virtud todo se justifica, todo se legitima, todo se sanciona.

No han meditado lo bastante, lo reconocemos con ingenua franqueza; no han meditado lo bastante los que inspirándose en generosos sentimientos y en un amor purísimo, no diremos á la libertad, porque esta palabra santa se ha bastardeado torpemente, en amor á la justicia, han pretendido arrancar del centro de un déspota el poder que empleara en avasallar, en tiranizar y en degradar; porque avasalla, tiraniza y degrada el que sin consultar más ley que su voluntad, ni más principio que su fuerza, todo lo atropella, todo lo conmueve y todo lo sujeta á sus veleidosos caprichos y á sus siniestras intenciones.

No, no han meditado lo bastante, lo repetimos con noble lealtad, los que por cicatrizar una herida han abierto otra mayor; los que por prevenir los excesos de un tirano trasponen su fuerza á la fuerza numérica de la muchedumbre; los que lamentándose de los abusos del poder en la unidad, llevan el poder á la multiplicidad.

El poder social del hecho no es el poder social del derecho.

El poder social material no es el poder social legal.

El poder social, sea cual fuere el punto en que resida, no es poder racional mientras no se apoye en principios morales y en leyes de justicia.

Por eso combatiremos obstinadamente la falsa y opresora teoría de que la soberanía nacional, tal como se entiende de ordinario, es el origen de todos los derechos y el fundamento legítimo del poder social.

Lo que queremos asentar en términos claros y explícitos, es que la soberanía de la voluntad del número es la soberanía de la ceguera, es la soberanía de la fuerza, y que los que pretendemos defender los fueros del derecho, que son los fueros de la verdadera libertad, no podemos consentir, sin protestar solemnemente, que á nombre del derecho y por la causa del derecho, se quiera abrir paso á una teoría monopolizadora y tiránica.

Hay algunos principios de derecho natural que afectan tan directamente al individuo, que el individuo los comprende espontáneamente, y que se propagan y que se generalizan, y que por la universalidad que alcanzan, pasan en la opinión pública por autoridad de cosa juzgada.

Y entre esos principios se encuentran los

derechos naturales, esto es, la libertad individual, la seguridad personal y la propiedad real.

No es ciertamente fácil de definir la libertad individual porque su extensión es inmensa, y no al sentido íntimo, sino á la ciencia, está reservado el trabajo de fijar sus límites; pero la conciencia universal comprende instintivamente que á nadie debe ponerse trabas para el ejercicio de su actividad, que á nadie debe obligarse á ejercitar actos que le violenten, y que debe respetarse en todos la espontaneidad y la moralidad de sus acciones.

La seguridad personal es otro principio que se presenta con el carácter de axiomático-dogmático, con ese carácter de evidencia que nadie puede rechazar, con ese brillo de verdad que á nadie puede ocultarse.

Y la propiedad real, ese derecho imprescriptible sobre el fruto de nuestro trabajo, de nuestros desvelos, de nuestros esfuerzos; ese producto de nuestra actividad que se confunde con nuestra inteligencia, con nuestra laboriosidad y con nuestras virtudes; ese derecho que ha provocado tantas discusiones y producido tantos sistemas, es un derecho sacrosantísimo que no puede profanarse con groseros errores sin conmover hondamente la sociedad en sus más sólidos cimientos.

Pues bien: estos principios han adquirido tanta fuerza y tanto vigor, que el que siente ese amor instintivo á la justicia que arde en todos los pechos generosos, no puede menos de defenderlos ardientemente y de sublimarlos hasta la apoteosis.

Tenemos, pues, un punto de partida; tenemos principios aceptados universalmente, porque los proclama la ley natural, los acredita la experiencia y los demuestra la ciencia; tenemos, pues, tres grandes limitaciones para la soberanía nacional.

¿Habrá algún fanático de la soberanía que le conceda atribuciones absolutas para oponerse á los principios inalienables del derecho?

Si en el fondo de su alma siente la sed de la justicia; si en su corazón vive el espíritu del bien; si en su voluntad no se enseñorean las pasiones bastardas, es seguro, muy seguro, que no otorgará á la soberanía esas facultades discrecionales y omnipotentes que lejos de garantizar el derecho y salvar la libertad racional, dejan el derecho y la libertad á merced de los antojos ó de la fuerza de la muchedumbre.

No, el hombre generoso, el hombre digno, el hombre que se guía por ideas elevadas y se purifica por sentimientos levantados, no prestará jamás su nombre para abonar una injusticia; insigne; é injusticia insigne sería abdicar los principios del derecho que están sobre todo poder, en un poder revestido de fuerza suprema para imponer el error, para imponer la iniquidad, para imponer el despotismo.

Preciso es convenir en que la soberanía nacional es aceptable en tanto cuanto esté conforme con las ideas más elementales de justicia, y con los principios de derecho más fundamentales y más demostrados por la ciencia.

¿Cómo, pues, considerar la soberanía nacional como origen del derecho, si la soberanía solo puede legitimarse en tanto cuanto se levante sobre el derecho y procure escudar, de-

fender y propagar el derecho en sus infinitas manifestaciones?

Es ciertamente una verdadera paradoja el aceptar la soberanía como la voluntad nacional, y el sostener que la soberanía es la fuente del derecho.

Pero profundicemos mas y mas nuestras teorías para acreditar la bondad de nuestras aserciones.

La ciencia económica, estudiando las leyes del trabajo, llega á comprender los medios naturales de que ha de valerse el hombre para que sus esfuerzos se conviertan en servicios.

La ciencia política, merced á sus procedimientos, alcanza las fórmulas á las que deben ajustarse el poder social para proteger los derechos naturales y para encaminar la sociedad por la senda del progreso.

La ciencia de la administracion determina las relaciones que deben existir entre los gobernantes y los gobernados.

Ahora bien; si todas las conquistas científicas equivalen al conocimiento de las leyes de la naturaleza, y estas leyes son la verdad, y la verdad es la sávia que vivifica y anima á la humanidad en el mundo, ¿puede admitirse ningun poder que se oponga á la verdad? ¿Puede admitirse el principio de que despues que la verdad sea reconocida y aceptada, se la someta á un tribunal falible?

Por eso mismo, cuando los principios del derecho natural se generalizan; cuando las doctrinas morales se propagan; cuando las ciencias se difunden; cuando la verdad se descubre majestuosa; cuando el progreso es un hecho práctico, y cuando la luz del adelanto irradia universalmente, hay que reconocer el derecho; hay que aceptar las doctrinas morales; hay que admitir las ciencias; hay que confesar la verdad; hay que glorificar el progreso, y hay que bendecir con entusiasmo esa luz del adelanto que desciende del cielo para iluminar la tierra y dirigir los pasos vacilantes de la atribulada humanidad.

Luego esos principios del derecho, esas doctrinas morales, esas ciencias positivas, esas verdades imponentes, ese progreso realizado y esa luz esplendorosa, son leyes inflexibles, leyes severas, leyes inmutables, á las que debe rendir culto la sociedad si quiere responder á sus fines; son preceptos profundos é ineludibles; son, en fin, limitaciones inquebrantables de la soberanía nacional.

JUAN GANCIO MENA.

PUENTE DE PIEDRA SOBRE EL NERVION, EN LLODIO.

El valle de Llodio, perteneciente á la provincia de Alava, se halla situado en medio de la antigua carretera de Orduña á Bilbao. Limitante al N. Arrancudiaga y Zollo, al E. el valle de Orozco, al S. Luyando, y al O. Oquendo. Por el centro del valle pasa el rio Nervion, del que son tributarios en aquel término los arroyos de Lamuzá, Odeibar, Olarte y Requilon. Los montes que le abriga, son el Yermo, el Mostacha y el Tardamonte, poblados de robles y castaños. Cultivase en este valle con buen éxito, la vid, que produce el mejor chacolí, vino de poco alcohol, pero muy sano y

agradable. El caserío es bastante bueno, y el clima de los mas saludables de aquella comarca.

El grabado que ofrecemos, representa el puente de piedra que hay sobre el rio próximo al antiguo torreón que allí se alzaba hasta hace poco, cuya historia se ha perdido en la noche de los tiempos. En el lugar que ocupaba, se han levantado hoy casas que aumentan la belleza del paisaje. Las bellezas de la naturaleza en aquel valle, unidas á la honradez y bondad de sus moradores, le hacen en extremo interesante al viajero. Saliendo de la estacion de Bilbao, el apeadero de Llodio, es la cuarta parada que hacen los trenes.

TORRE-PALACIO

DE SALAZAR DE MUÑATONES, EN VIZCAYA.

El antiguo castillo que representa el grabado que publicamos en este número, se halla situado en el valle de Somorrostro. Fué fabricado en el siglo XIV, por D. Juan Lopez Salazar, casado con doña Inés de Muñatones, de quienes desciende la nobilísima familia de los Mazarredos Salazar.

Esta torre-palacio es una de las mejores que posee Vizcaya, de mucha estension y altura, y aparece circunvalada por una fuerte muralla, á la que rodea un foso cubierto por otra muralla de escasa elevacion, bastante deteriorada.

Hasta la guerra de la Independencia se conservaron en una de las salas del castillo, espadas, lanzas, escudos y otras armas antiguas, que desaparecieron entonces sin que haya sido posible recuperarlas.

RECUERDOS DE UN AVENTURERO

VASCO-NAVARRO.

Los primeros tiempos de California.

(Continuacion.)

IV.

PREPARATIVOS DE MARCHA.

Habiendo quedado en minoría los que nos proponíamos quedarnos en San Francisco con el objeto de dedicarnos, como se ha dicho, á la descarga de buques y á la produccion de legumbres y verduras, fué necesario proveerse de ganados para el tiro de dos carros de bueyes, y con ese motivo entramos en relaciones con un asturiano establecido en San José, que se llamaba D. José Noriega, y que nos proporcionó tres yuntas de bueyes por cuatrocientos duros, y dos caballos buenos por trescientos.

Los jefes de las dos expediciones que se me habian unido, compraron, el uno un caballo por valor de doscientos cincuenta duros, y el otro una mula y un caballo pagados por los dos cuatrocientos cincuenta duros. Compramos además las herramientas que mas falta nos hacian, y no siendo posible cargar los víveres, equipajes y herramientas en los dos carros de bueyes, tuvimos que comprar dos carros de mano que eran conducidos por cuatro hombres cada uno en los terrenos llanos, y necesitaban doble número y el auxilio de las caballerías en las cuestas.

Por fin, hechos todos los preparativos, sali-

mos el dia 26 de Abril con rumbo á los *placeres* del Estanislao, y el primer dia, despues de esfuerzos continuados, durante diez horas para atravesar los arenales que separan á San Francisco de la mision de Dolores, llegamos á esta bien entrada la noche, habiendo conseguido andar tan solo legua y media. Allí se nos unió el vizconde Dupeindré, otro francés que con él venia, y tres vizcainos, que para mayor seguridad, y por carecer de medios con que poder trasladarse, pidieron ser admitidos con nosotros, lo que les fué concedido.

Salimos al dia siguiente temprano de la mision de Dolores, y apenas habíamos andado media legua, cuando al pasar un arroyo se nos rompió una rueda de uno de los carros de mano, y como no habia medios de componerla, dejamos la carga que aquel conducia en un rancho que, si mi memoria no me es ingrata, se llamaba el Novillo, y cargando la rueda que quedó sana en uno de los carros de bueyes, marchamos adelante. Teníamos que atravesar ese dia la divisoria de las lomas de la costa, y tuvimos que emplear todos nuestros esfuerzos para llegar á la cumbre que separa el rancho de Robles de la mision de Dolores. Sin embargo, habiendo conseguido cruzarla, me adelanté á pié con otros dos á escojer un paraje abundoso en yerba, agua y leña, donde pudiéramos pasar la noche, lo que no nos fué difícil conseguir en la misma orilla del camino.

El campo que á nuestra vista se ofrecia, era un mar de verdura, en donde la mielga y el alfilerillo nos llegaban á la rodilla, circundado al O. en las lomas de la costa por una vegetacion arbórea; al S. por las mismas lomas cubiertas de encinas; al E. por una serranía que se desprendia de las lomas de la costa con manchas de encinos y alerces, y al N. por la bahía de San Francisco, cortada por un bosque de alerces que se estendia hasta la misma playa. Aquella hermosa llanura estaba cortada por varios arroyuelos, y en ella pacian millares de cabezas de ganado vacuno y caballar, dando vida y animacion al paisaje.

Un buen campamento alegra al viajero; pues le promete descanso, y le asegura al mismo tiempo el que los ganados se repongan de sus fatigas y adquieran nuevas fuerzas para seguir adelante; así es que la caravana se alegró al ver el buen sitio que se habia elegido y que se le daba el alto, aun cuando el sol brillaba todavía por el horizonte, despues de haber recorrido una jornada de cuatro leguas y haber superado los obstáculos que se oponian para llegar al valle de San José.

Esta produjo por consecuencia, el cenar con buen apetito, y despues de la cena una conversacion animada, en la que salió de su taciturnidad el vizconde, y nos contó su historia.

Era este un jóven de treinta y cinco años, de una hermosura diabólica; pues era alto, bien formado, con barba y cejas de un negro azulado, una nariz correcta y dos ojos que brillaban en sus órbitas como dos carbunclos; á pesar de su hermosura, habia un no sé qué de antipático en su mirada que hacia que no intimara nadie con él, á no ser su compañero, que, aunque hombre fuerte y de bríos, parecia tenerlo sujeto por un poder magnético.

La historia del vizconde se reducía, á que

siendo originario de una de las mas poderosas familias francesas, la habia arruinado con sus calaveradas, que habia sentado plaza en los Spahis de Africa, que allí cometió algun peccadillo y lo enviaron á Francia á purgarlo, donde le cogió la revolucion y se libró con ella; pero que habiendo perdido todas las relaciones anteriores, se habia visto obligado á salir en busca del oro que tanta falta le hacia para continuar su vida crapulosa.

De la historia de su compañero no supimos nada; pero se puede creer fuera tan edificante como la del vizconde.

Al dia siguiente salimos de nuestro campamento; como el camino era llano, las tres yun-

último, los otros jefes montados con algunos hombres á pié para evitar que nadie se rezagase. Así marchamos sin interrupcion hasta medio dia, dejando el rancho de Robles á larga distancia y consiguiendo hacer una marcha de dos y media ó tres leguas, hasta una choza que estaba entre el bosque donde estaban mantando una vaquilla, de cuyos restos compramos la mitad. La yerba á un lado y otro del camino durante toda nuestra marcha, nos llegaba cerca de la rodilla y se componia en su mayor parte de mielga, que es una especie de trébol, y algunos cardos de poas, vulpinos y alfilerillos. Despues de haber descansado dos ó tres horas, emprendimos nuevamente la mar-

do, á un tal Sepúlveda; fuimos á acampar á las cercanías de la mision.

(Se continuará.)

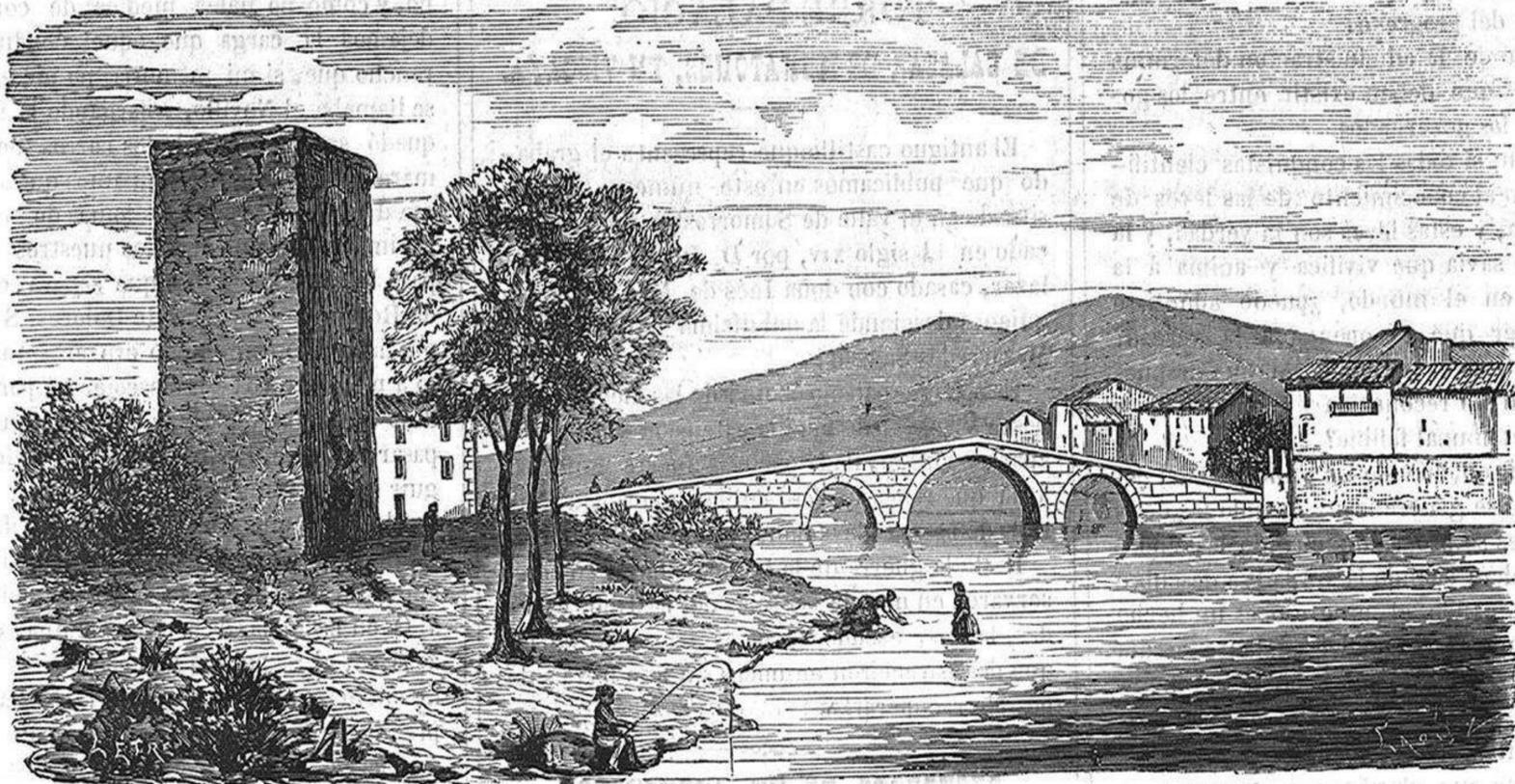
UNA BELLEZA Y UN REY (1).

(TRADICION VASCONGADA.)

A mi amigo el celebrado escritor D. Juan E. Delmas.

I.

Hay en un rincon de España
un escondido vergel
en que el alma sueña amores



Puente de piedra sobre el Nervion, en Llodio.

tas de bueyes tiraban de los carros, y toda la caravana marchaba con el mismo orden que un pequeño ejército, que así bien lo parecia. Los treinta y cuatro hombres de mi expedicion, iban uniformados todos con un gaban azul de paño fieltro y un pantalon de marraga ó gerga rayada, y armados cada uno con una escopeta de Eibar; los demás iban tambien armados, aunque sin uniformarse, con escopetas de un cañon ó de dos cañones.

Hasta ese dia la expedicion no habia presentado el aspecto verdaderamente imponente que tenia; pues que todos nos habíamos empleado, ya en vencer las dificultades del camino, ya en tirar de los carros de mano y en empujar los carros que los bueyes no podian por sí solos arrastrar en las cuestas.

Ahora se estendia una llanura de muchas leguas ante nuestros ojos, sin mas estorbos que algun arroyo que cruzar, y ordenamos la marcha en la siguiente forma:

Yo, con diez hombres provistos de sus armas y herramientas, marchaba á la cabeza, á distancia de doscientos metros, para componer cualesquier mal paso que hubiese en el camino; los enfermos de la expedicion iban á caballo junto al primer carro, y repartidos los carros, para ayudar á los bueyes en los puntos dificiles á salir de los atolladeros, y por

cha y pasamos al anochecer junto al arroyo donde existian las ruinas de San Francisco.

El orden de marcha fué el mismo, y nada de particular nos sucedió al dia siguiente 29 de Abril; á eso de las dos de la tarde, pasamos la mision de Santa Clara, dejándola á la derecha, á una distancia de unos 500 metros, y cruzando el riachuelo que pasa por San José, que ahora es una ciudad, y en aquella época un poblacho de unos cien vecinos, paramos en la misma orilla del riachuelo, á la sombra de unos hermosos plátanos que llaman en aquel pais alisos. En la tarde nos visitaron el español Noriega y varios californios que vivian en las inmediaciones, dándonos el itinerario que debíamos seguir para llegar á los *placeres* del Estanislao, sin que nos faltase agua y yerba para los ganados.

Al llegar á este punto habíamos recorrido toda la longitud de la bahía de San Francisco, y teníamos que rodearla en parte el dia 30 para buscar el paso de la Sierra de la contra-costa por la mision de San José; efectivamente, emprendimos la marcha el dia siguiente, y despues de haber perdido un buen rato en la compra de un caballo en un rancho que dista poco mas de una legua de la mision que pertenecia en aquel tiempo, si mal no recuer-

con deliciosa embriaguez;
es pátria de ingénios claros
del fuero vasco sosten,
nombre que en tiempos futuros
citarán con interés.
Bilbao! El Nerva murmura
con doliente languidez,
porque siendo él el origen
de su fundacion de ayer,
de su rico porvenir,
de su actual esplendidez,
ingrata é indiferente
le deja huir, aunque ve

(1) Por mas que parezca irreverencia convertir á un personaje tan sério como D. Fernando el Católico en un galan de comedia de capa y espada, la aventura que sirve de base á este romance, es positiva; el asunto está tomado de una crónica vascongada.

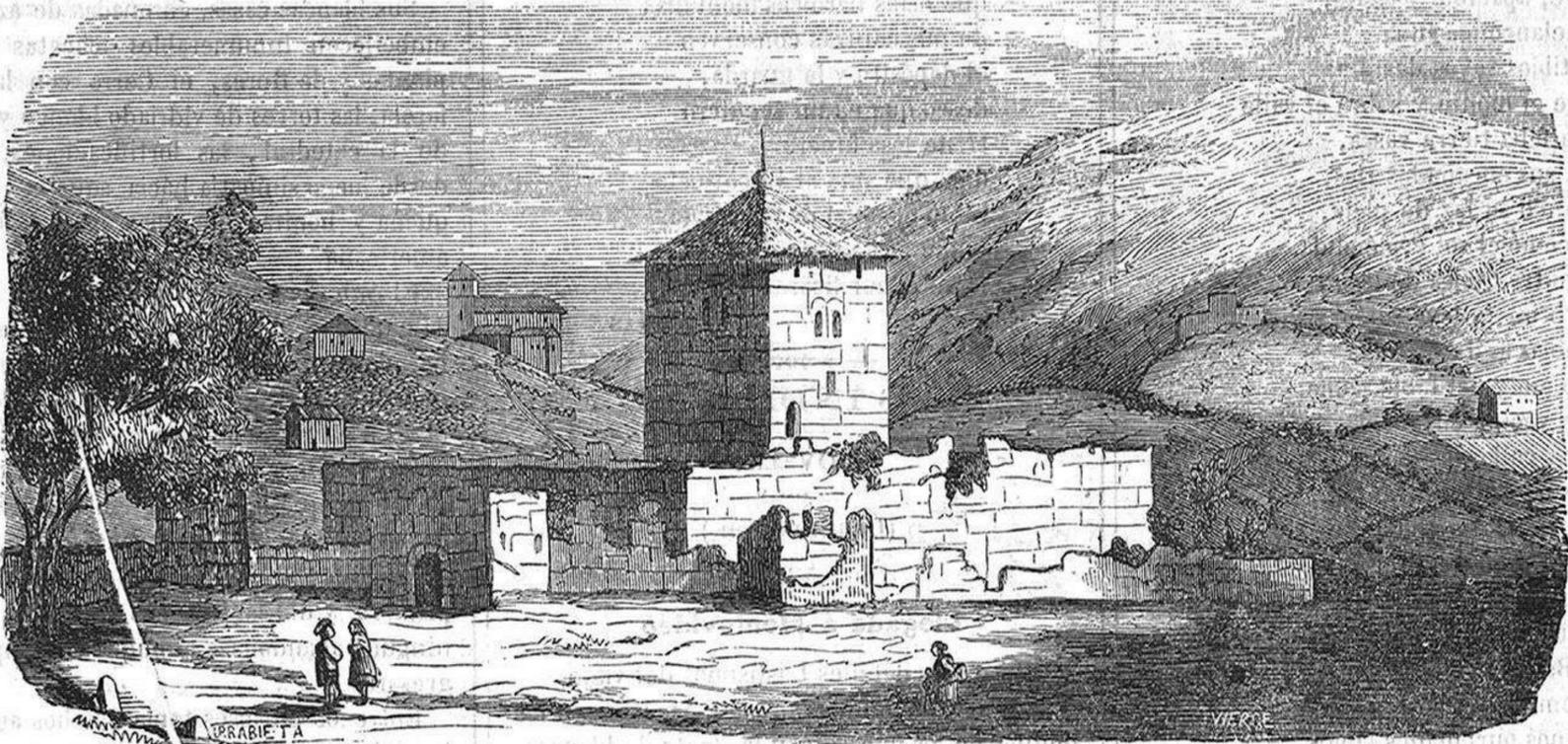
Durante su permanencia en este pais, Isabel I mostróse celosa de su marido, obligando á Doña Toda, causa de sus celos, á refugiarse á un convento. En un libro que sobre asuntos de Vizcaya publicaron hace años Delmas y Ormaheche, se hace referencia á este asunto, y á Doña Toda se aplica este canto antiguo:

«Por mi gran ventura
háme un gran señor,
rey es de Castilla
y éslo de Aragon.»

que van sus turbios cristales
en el mar á perecer.
Bilbao, en el siglo quince,
contemplaba una mujer
de esas que hacen á los hombres
soñar un eterno eden
y sospechar que del cielo
son luminoso escabel.
Doña Toda de Larrea
llamábanla, y diz que fué,
porque á toda otra hermosura
oscurecia tambien,
cual oscurece á la estrella
de la aurora el rosiclér.
Vióse un dia sorprendida

—Llámame justo, pardiez,
—Señor, mi cetro es de caña,
mi corona de papel.
—Mirado bajo ese prisma
filosófico, todo es
en la tierra transitorio
en forma, color y ser,
y cuando hay si es pasajero
del mundo en la redondez,
hasta el esplendor de un trono
será fingido oropel,
tisú rico de oro falso
de la haz hasta el envés.
—No será el vuestro fingido
mientras existe.

que le hace ser la mas digna
de su trono y su dosel,
que inmaculada reserva
á su esposo siempre fiel
en el mar de las pasiones
eterna honra, eterna fé...
perdonad si os advierte
temerosa una mujer,
que no es esa la conducta
que debe seguir un rey.
—Discreta es la vascongada;
mas perdono su altivez
por lo exacto del retrato
de las prendas de Isabel.
Correspondes á mi afecto



Torre-palacio de Saizar de Mñatonos, en Vizcaya.

con el saludo de un rey;
por lo tanto su belleza
podemos encarecer.

II.

—Doña Toda!

—D. Fernando!

—Beso á la bella los piés.

—Sin méritos que enaltezcan
y le recomienden: ¿quién
honra tan alta merece
que en su casa os puede ver?

—No ha reñido con tu mérito
tu modesta candidez,
somos iguales

—No atino,
ni lo alcanzo á comprender:
de Aragon y de Castilla...

—Si es cierto que soy el rey
y adviertes que la hermosura
coronada siempre fué,
con la tuya y con las nuestras
las coronas suman tres;
por lo tanto, doña Toda,
entre mi alcurnia y tu prez,
si hay alguna diferencia,
apenas se deja ver.

—Temprano andais lisonjero.

—Tambien
me persuado de que el tuyo
inspira mas interés,
y en estension tus dominios
mayores deben de ser,
porque todo el mundo acata
de la belleza la ley
y límite los geógrafos
no haya miedo que les dén.

—Mas tales coronas, muchas
las deben de pretender.

—Pero como tú ninguna
cuando desprecias á un rey
que por un beso en tu boca
esclavo se iria á Fez.

—(El de Aragon y Castilla
quiere tenderme la red.)

Con una esposa, señor,
como la reina Isabel,
que á toda bella aventaja
en hermosura y en prez,
con su rubia cabellera,
con su coronada sien,
con dos ojos que del cielo
envidia pudieran ser,
con un semblante adornado
de modesta palidez,
donde se hospeda un talento
superior á la mujer,

con un ingrato desden,
y al encomiar á la reina,
doña Toda, ¿no has de ver
que ora celebrando el triunfo
del Lopera contra Hamet,
de donde Portocarrero,
en union del buen marqués
de Cádiz, quince estandartes
á Vitoria mandó ayer;
ora dispuesta á escuchar
á Colombo el Genovés,
que antes de ver otro mundo
se lo ha de tragar un pez,
ora llegando al pais
que á tí te ha visto nacer,
y jurando respetar
de los fueros vuestra ley;
y, en fin, asuntos de Estado
que en dia, semana y mes
se aglomeran de mil modos,
la convierten en un juez
indiferente á la causa
del amor y del placer.
Toda, adios! No mas me trates
como trato yo al francés,
que con Cerdaña se queda
y Rosellon. Volveré.

III.

Afligida y temerosa,

—La dulzura... calla... viejo marrullero.
 —Cuando me hablas así, es que vienes de buen humor.
 —Y hay motivo para ello: traigo la flor y nata de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa.
 —¿En hombres ó en mujeres?
 —En ambos géneros.
 —Pues llegan á tiempo, porque hay muchos pedidos. Durante tu viaje han muerto treinta y siete de los de la última remesa.
 —Lo que quiere decir que nuestros negocios van viento en popa.
 —Así, así...
 —Ya hablaremos de eso: ahora se trata de ver cómo hospedamos esta noche á los que están á bordo.
 —¿Cuántos vienen?
 —Setenta y dos.
 —¿Hombres?
 —Treinta y seis.
 —¿Y no hay alguno entre ellos listo y honrado?
 —¿Para qué lo necesitas?
 —Para reemplazar á Celestino.
 —¿Ha muerto?
 —No; pero se ha maleado, y tú sabes muy bien que mi tío es viejo, millonario, y necesita á su lado un mozo de toda mi confianza.
 —Para ese puesto viene uno, que ni pintado.
 —¿De veras?
 —Es un navarro, un baztanés.
 —Esos son tercos y traen mucha doctrina cristiana en el cuerpo; pero en fin, le veremos... Ese puede venirse aquí, le exploraré durante algunos días, y si sirve...
 —Servirá.
 —Los demás, en la posada de la Mulata pueden permanecer hasta darles salida.
 —Entre las mujeres, añadió D. Olegario, hay una que me pienso reservar.
 —¡Hola! ¿será guapa?
 —Eso no te incumbe... quiero descansar algunos meses en mi casa de campo, y necesito quien me sirva.
 —Apuesto cualquier cosa á que es guipuzcoana.
 —Y tanto.
 —Sigo apostando á que la has arrancado del seno de alguna familia honrada.
 —Para hacer su fortuna.
 —Sí, como hiciste la de aquella muchacha de Fuenterrabía, que murió hace tres años en el hospital; como hiciste la de la Victoriana, que anda por ahí huyendo de sus paisanas, porque se le cae la cara de vergüenza al verlas; como hiciste la de...
 —¡Calla, camastron...!
 —Pero en fin, eso es cuenta tuya; los hombres á la posada de la Mulata, y las mujeres á casa de la Celestina.
 —Corriente... me vuelvo á bordo para que desembarque la gente, pero antes es preciso que me prometas hacer lo que te diga en una carta que te traerá la muchacha que me quiero llevar á mi casa.
 —Bien hombre, bien.
 —Ramon se encargará de hospedar á esa gente.
 —Así se hará; pero no olvides que el baztanés puede convenirme. ¿Cómo se llama?
 D. Olegario sacó un pliego de su cartera, y

después de algunos segundos leyó el nombre de José María,

Su interlocutor, á quien llamaremos Francisco Javier, salió á despedir á su sócio.

Este hizo que le acompañase Ramon, que era el mayordomo de Francisco Javier, y media hora después estaban en tierra los viajeros.

D. Olegario llamó á Catalina, la joven guipuzcoana que quería llevarse á su servicio, y le dijo:

—Me intereso por tí, y te doy esta carta para mi sócio, encargándole que te proporcione una buena colocacion.

—Dios se lo pague, contestó la pobre chica, tomando la carta con agradecimiento.

Después buscó el agente á José María, y le dijo:

—Eres el hombre de la dicha: apenas llegas encuentras colocacion.

—¿Es posible?

—Me he interesado por tí, y mi sócio te admite en su casa; ya verás... ya verás como prosperas.

D. Olegario encargó á Ramon que guiase á sus respectivos hospedajes á los viajeros, y despidiéndose del capitán del buque, volvió á la ciudad.

Tres horas después llegaba á una casa de campo completamente aislada, y salía á su encuentro una señora de unos treinta años, de facciones distinguidas, y con todos los síntomas del más horrible padecimiento moral.

Era la esposa de D. Olegario.

(Se continuará.)

MADRID.

Amante de la justicia, no puedo menos de llamar la atención de cuantos le rinden culto sobre un suceso reciente que ha renovado en la Asamblea las escenas contra el catolicismo y sus instituciones.

En virtud de resoluciones acordadas por la revolución, han sido arrancadas de sus conventos algunas monjas y demolidos los edificios que habitaban. Las almas piadosas lamentaban estos actos, y se contentaban con lamentarse.

Pero ha tocado el turno al convento de las Calatravas de Madrid y algunos diputados han presentado una proposición para evitar el derribo, y la mayor parte de los vecinos de Madrid han suscrito una exposición pidiendo que se deje en paz á las monjas y se respete su convento, y los caballeros de la orden han empleado toda su influencia, y por último, el señor Martos y algunos otros radicales se han sofocado y han estado á punto de producir un conflicto.

Cierto es que las comendadoras de Calatrava deben vivir en su convento y ser respetadas; cierto también que el edificio embellece la calle en donde está situado; pero aparte de todo esto, ¿no es doloroso que las monjas pobres, que los conventos humildes hayan caído bajo la piqueta demoledora sin manifestaciones de la opinión, sin que el pesar de los católicos haya buscado remedio, y sin que la comunidad aristocrática haya producido tanta efervescencia, tanta agitación?

¿Significan los millares de firmas en favor de las Calatravas y el silencio respecto de las monjas de otros conventos que aquellas inspiran más afecto á los católicos?

No: esto significa que una influencia activa basta para mover á millares de personas que por sí solas no se mueven; significa que todo es posible en España, dado el carácter apático y á la vez novelero de los españoles.

Hé aquí otra prueba de esta triste verdad.

Un gobierno proyecta la construcción de un magnífico palacio para encerrar en él los libros y manuscritos de la Biblioteca y establecer algunos Museos.

Se destruye en Recoletos la Escuela de Veterinaria; se abre un concurso entre los arquitectos, se premia un proyecto, se coloca con la mayor solemnidad la primera piedra, se gastan 8.415.582 rs. en las obras preliminares, y la Asamblea soberana resuelve, sin embargo, que se pierda esta suma, que se renuncie á la construcción del palacio de las ciencias y las artes y que se vendan los terrenos.

El país oye esto, y se contenta con esclamar:

—¡Cosas de España! Tejer y destejer, hé aquí lo único que hacemos.

Pero los interesados en que los libros y las antigüedades tengan una morada decorosa, se agitan, hablan á los periodistas, hacen que los periódicos protesten, y gracias á estas gestiones, se asegura que á pesar de la autorización de la Asamblea, el ministro de Fomento destinará los terrenos á Biblioteca y Museos.

Yo lo celebro, y hubiera condenado el abandono del proyecto primitivo y del capital empleado; pero estoy seguro de que sin la actividad de unos pocos, el país nada hubiera dicho al ver perdidos los ocho millones y pico que han salido de su bolsillo.

Otro tanto sucede con las quintas, que yo, dicho sea de paso, condeno: infinitas mujeres han asistido á una sesión preparatoria, y han hecho una manifestación contra las quintas.

En todos estos actos no se vé la fuerza de la opinión; se vé una mano oculta que aprovecha en beneficio propio ó de un partido las disposiciones de las masas.

Con honda pena de todos los monárquicos de buena fé, se está representando en Madrid una farsa que hace reír hoy, y puede hacer llorar mañana. Un camisero de la calle de Carretas ha querido vender sus géneros, y conociendo al público, ha puesto en su tienda un sôlido, ha vestido de rey á un pobre diablo que andaba vendiendo fósforos por los cafés, y llamándole Angel I, le ha hecho firmar un programa que termina enumerando los géneros de la tienda.

Habiendo pasado el Carnaval, y habiendo resuelto el país que la forma de gobierno que ha de regirnos sea la monarquía, parece que el pudor siquiera debía protestar contra semejante farsa.

Pues no señor, la gente se divierte, entra en la tienda, lee el programa, compra cuellos ó puños, se va á su casa, comenta la gracia de la escena que acaba de saborear y luego se queja de la situación.

No: la situación es efecto de nuestro modo de ser, tenemos lo que merecemos; juegan con nosotros porque nos prestamos á ser ju-

guetes; porque en materia de leyes, preferimos á todas la del embudo.

Un medio habria hoy de hacer méritos para alcanzar como legítimo premio el mas completo bienestar.

Si la pasion política no la bastardease, seria eficaz, acaso salvadora la creacion en España de una asociacion cuyo lema fuese *orden, justicia y trabajo*.

Todos los amantes del orden, todos los que conocen la necesidad de justicia, todos los que viven del trabajo y esperan de él su presente y su porvenir, podrian reunirse y velar por esos principios salvadores.

Para que obrase con patriotismo y con energia dicha asociacion, tendrian que comprometerse los asociados: 1.º, á no aceptar, mientras durase la sociedad, empleo ó gracia de ningun gobierno, corporacion municipal, etc.; 2.º, á publicar todos los atentados al orden, todas las injusticias, persiguiéndolas por todos los medios legales; y 3.º, á procurar que el problema político de España se resuelva por medio de un plebiscito, teniendo la mision de velar por su pureza. Si los gobiernos ó los partidos cometiesen infracciones que la asociacion no pudiera evitar, todos los asociados protestarian renunciando á la nacionalidad española y dejando aislados á los infractores.

En esta asociacion podrian entrar todos los hombres que, aunque pertenecen á distintos partidos, desean lo mismo en el fondo, y seguramente, bien organizada, podria contar en breve millones de adeptos, dar gran fuerza á las leyes y á los gobiernos honrados, y destruir, sin efusion de sangre, á los gobiernos monopolizadores y á los que viviendo de la política le imprimen el sello de su ambicion ó de sus necesidades personales.

La liga del orden establecida estos dias en París, llamándose en España asociacion del *orden, de la justicia y del trabajo*, podria ser la bandera de todos los hombres honrados amantes de la patria.

Pero ¿quién puede asegurar que no aprovecharia la mano oculta de siempre la ocasion de servir un interés egoista ó de partido?

Esta duda que asalta á los que tienen experiencia, debe servir para convencernos, de que solo la práctica de grandes virtudes pueden llevarnos al puerto de salvacion.

¡La práctica de grandes virtudes! Acabo de estampar esta frase, y recuerdo un suceso que saben ya mis lectores, que es objeto de comentarios en toda Europa. Aludo al duelo que, segun de público se dice, ha tenido lugar entre el duque de Montpensier y el infante D. Enrique, y de que este último resultó muerto.

¡Qué consideraciones podria hacer si la desgracia no inspirase respeto á mi pluma!

Mejor es cubrir esta inmensa catástrofe con el velo de la conmisericordia.

JULIO NOMBELA.

NOTICIAS.

Se ha formado en Bilbao una sociedad cooperativa de consumos que promete grandes resultados, si como es de esperar son administrados sus intereses con la pureza proverbial en el pais vasco-navarro.

Los tenedores de títulos del Tesoro de Bilbao han elevado al ministro de Hacienda una exposicion, pidiendo que con arreglo á lo consignado en la orden de la regencia de 31 de Diciembre último, disponga lo conveniente para que se verifique en aquella plaza la renovacion de los títulos nuevos por los antiguos.

Va á establecerse en Villabona (Guipúzcoa) una fábrica de papel continuo con la denominacion de *La Salvadora*. El capital de la sociedad que ha de explotarla, se ha fijado en un millon de reales, dividido en 100 acciones nominativas.

Ha sido nombrado agente especial del Ayuntamiento de Bilbao, en Madrid, con el sueldo de 12.000 rs., el Sr. D. Rafael Cabezas, subsecretario que fué del ministerio de Hacienda durante la última administracion moderada.

La línea de vapores al litoral que han instalado en San Sebastian los Sres. A. Saralegui y Compañía, está llamada á producir grandes ventajas al comercio y la industria vascongados.

Esta línea de vapores limita sus viajes directos por ahora á Gijon, con escala en Bilbao y Santander; pero enlaza y combina con la línea del Mediterráneo, haciendo las escalas de Rivadeo, Ferrol, Goruña, Carril, Vigo, Marin, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Por ahora los viajes entre San Sebastian y Gijon serán quincenales.

Están llamando la atencion en Bilbao varios objetos primorosamente elaborados en la fábrica que posee en Eibar el Sr. Zuloaga. Son preciosos trabajos adamasquinados, incrustaciones en oro y plata, bajo la forma de gemelos, botones, alfileres, pendientes, sortijeros, joyeros, etc., llamando principalmente la atencion una preciosa cigarrera, por su buen gusto y por su delicado trabajo; un puño de baston, una cruz y un marco propio para un retrato.

Interesados por el progreso de la industria vasco-navarra, nos complacemos en consignar sus adelantos.

Ha fallecido en su pueblo natal, el señor don Hermenegildo del Rio, presbitero, benedictino exclaustro, natural de Alesanco, en la provincia de Logroño, con residencia en Vitoria durante estos últimos veinte años, donde explicó varias asignaturas en el Seminario eclesiástico de Aguirre, en el Instituto de segunda enseñanza y en la Escuela Normal superior de maestros de la provincia de Álava. Este sacerdote es digno de recuerdo, porque, además de su vida ejemplar y mucha ilustracion, ha sido el fundador de las escuelas dominicales de adultas, que, inauguradas en 23 de Noviembre de 1862, han contado constantemente con un número que pasa de trescientas alumnas, no solo de la ciudad de Vitoria, sino de los pueblos de su jurisdiccion.

Este señor tambien fué el fundador de la congregacion de las hijas de María en la misma ciudad, y ayudó mucho durante su permanencia en ella al Sr. Salvado, monje benedictino, obispo de la Nueva Vitoria, en la Australia, en su proyecto de la creacion de un colegio de misioneros para aquellas apartadas regiones. La revolucion de Setiembre hizo que fracasara este proyecto, que no dejaba de ofrecer ventajas á los intereses de la madre patria. No es extraño que la muerte haya sido generalmente sentida en la ciudad de Vitoria.—R. I. P.

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que deseen enterarse detalladamente de cuanto se refiere al Concilio ecuménico, que adquieran la *Crónica del Concilio ecuménico* del Vaticano que está publicando en Madrid el ilustrado publicista D. Leon Carbonero y Sol. Esta obra consta de tres partes:—1.ª Preparacion del Concilio.—2.ª Celebracion del Concilio.—3.ª Promulgacion del Concilio y sus efectos.

Se han publicado ocho entregas: está en prensa la novena, y contienen: *Dedicatoria*.—Introduccion: Carta del señor obispo de Orleans sobre el Concilio.—Cronología de los papas.—Biografía de Pio IX.—Gerarquía católica en todos los Estados del mundo en 1869.—Catálogo de las sedes creadas por Pio IX.—Títulos canónicos dados á los papas.—Doctrina católica sobre el Papa y su potestad.—Concilios apostólicos.—Catálogo y extracto de todos los ecuménicos.—Reseñas históricas sobre el galicanismo y jansenismo.—La Bula *Auctorem fidei* y *Syllabus*, integros.—Multitud de documentos oficiales sobre preparacion del Concilio.—Datos curiosos publicados por primera vez en España sobre las iglesias cismáticas de Oriente, su origen, tradiciones, errores, estado actual y contestaciones que sus obispos han dado á Pio IX.—Contestacion de los protestantes, y gran número de documentos oficiales.—Homenajes de las artes, de las letras y de las Academias, Cabildos y Seminarios, etc.

Cada entrega de 16 pliegos en Madrid y fuera, franco, cuesta 5 rs.

La suscripcion se hace en carta al autor, calle de San Roque, 8, segundo, Madrid, ó en casa de los corresponsales de *La Esperanza*.

ADVERTENCIA.

En la seguridad de que los nuevos suscritores desearán tener la coleccion completa, conservamos ejemplares de los números que han salido hasta ahora.

EL PAÍS VASCO-NAVARRO.

Precios de suscripcion.

En España. 3 meses 12 reales.
En Cuba y Puerto Rico. 3 meses 3 pesos.
América del Sur y Filipinas, 6 meses 4 pesos.
Extranjero. 6 meses 10 franc.
Número suelto en España. 2 reales.

MADRID, 1870.

Tipografía de José Gascón, calle de la Cabeza, 36, bajo